ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PARKJOREL C.A."

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy miércoles catorce de mayo del año dos mil catorce, a las once horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la Av. Gil Ramírez Dávalos # 5-32 y Armenillas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **"PARKJOREL C.A."**; señores: ***Econ. Jorge Eduardo Eljuri Antón***, representando cinco mil acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; ***Señora Rebeca Judith Eljuri Jerves***, representando cinco mil acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América ***Señora Ana Carolina Eljuri Jerves***, representando cinco mil acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América y, el ***Ing. Jorge Juan Eljuri Jerves***, representando cinco mil acciones con un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América; por lo que se encuentra presente el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía; esto es: VEINTE MIL 00/100 dólares de Estados unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Estados Unidos de América cada una.

Asiste a esta Junta como Secretario Ad-Hoc el Dr. Fausto Vintimilla A., quienes pasan a tratar los siguientes puntos del orden del día:

a) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario de la empresa por el año 2.013
b) Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Auditor Externo de la empresa
c) Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2.013
d) Designación de Auditor Externo de la Compañía.
e) Designación de Comisario de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en la presente junta, los socios presentes se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

a) **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía.**- En lo referente a este primer punto del orden del día, el presidente de la compañía Sr. Eco. Jorge Eljuri Antón, dispone que por secretaría se dé lectura a los informes del señor Gerente, y Comisario de la compañía, con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presente y por las respectivas representadas, se encuentran enterados de sus contenidos, resuelven por unanimidad aprobarlas en todas sus partes, disponiendo que los mismos sean parte de la presente Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes.

b) **Conocer y resolver sobre el Informe Anual del Auditor Externo de la empresa.**- En cuanto a este segundo punto del orden del de la presente Junta, y por cuanto a cada uno de los

socios de les entregó previamente un ejemplar del Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2013, y por lo mismo tienen conocimiento del mismo, resuelven de manera unánime aprobarlo en todas sus partes, acordando igualmente que dicho informe sea también parte de la presente Acta y se lo archive en los libros respectivos de la empresa.

c) **Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieras y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013**.- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven de manera unánime, aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas por unanimidad no ha votado el señor Comisario, en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte de la presente Acta, y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2013 sean amortizadas conforme el procedimiento estipulado por las leyes y reglamentos vigentes de la Intendencia de Compañías y de la Ley de Impuesto a la Renta, consideraciones que deberán ser tomadas en cuenta por los señores administradores de la empresa. Sugerencia esta que es aprobada por unanimidad.

d) **Designación de Auditor Externo de la Compañía.**- para proceder a la elección de Auditor Externo, el Gerente General, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Austro Consulting Cía. Ltda.
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- CPA. Diana Angélica Machuca M.

Por unanimidad la Junta procede a seleccionar y designar para Auditor Externo, a la Señorita *CPA Diana Angélica Machuca M*, con Registro Nacional de Auditores Externos No. SC-RNAE-757, expedido por la Superintendencia de Compañías Intendencia de Cuenca el 14 de Octubre del año 2011; cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

e) **Designación de Comisario de la compañía.**- Finalmente, y en relación a este quinto punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario de la compañía, a la Sr. Ing. Fabián González Espinoza, para que desempeñe dicha función, por el plazo de un año y pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta.

Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para constancia de lo cual firman al pie.

Ing Jorge Juan Eljuri Jerves
Gerente General

Dr. Fausto Vintimilla Arévalo
Secretario Ad-Hoc

Econ. Jorge Eljuri Antón
Presidente

Sra. Rebeca Judith Eljuri Jerves
Accionista

Sra. Ana Carolina Eljuri Jerves
Accionista